



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº40111-CD-FE-JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la Diputada Arcando, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias en forma conjunta con Vialidad Nacional, para incrementar la difusión y concientización por diferentes medios de comunicación sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, a los fines de reducir los índices de accidentes viales en la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias en forma conjunta con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para incrementar la difusión y concientización por diferentes medios de comunicación sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, a los fines de reducir los índices de accidentes viales en la provincia de Santa Fe atento los incrementos de los mismos conforme lo informado por diversos medios.

Sala de la Comisión en Meet, 7 de octubre de 2020.

FIRMANTES: GARCÍA – PACCHIOTTI - GARIBAY - MARTÍNEZ